RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 198 -2017-MDJN/A

Jesús Nazareno, 10 OCT 2017

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 020-2017-MDJN/A, de fecha 24 enero del 2017, donde se ratifica a la Ing. EDNA JEANINE GOMEZ LEON, como Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Jesús Nazareno;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley de reforma constitucional N°28607 y en concordancia con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N°27972;

Que, conforme lo señala el artículo 2° de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana ley N°27933, por seguridad ciudadana debemos entender como la acción integrada que desarrollo el estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a segura su convivencia pacífica a erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas;

Que, son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, los mismos que cuenta con un secretario técnico, con funciones específicas de la materia, conforme lo establece en el artículo 4° de la Ley;

Que, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, es presidido por el Alcalde Distrital de su respectiva jurisdicción integrado por la autoridad política, policial, judicial, del Ministerio Público, de educación , de salud conforme lo señala el artículo 15° de la Ley, concordante con los artículos 18, 19 y 20 de su reglamento aprobado mediante r. Así mismo, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en el ámbito de su jurisdicción dirige, coordina y evalúa, con los integrantes del Comité, coordina acciones con los diferentes órganos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y promueve a través de los diferentes órganos de la Municipalidad Distrital el apoyo a los programas, proyectos y campañas de educación y prevención social, en materia de seguridad ciudadana;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 020-2017-MDJN/A, de fecha 24 enero del 2017, donde se ratifica a la Ing. EDNA JEANINE GOMEZ LEON, como Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Jesús Nazareno;

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com
066-280260

Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 170-2017-MDJN/A, de fecha 18 de Agosto de 2017, se resuelve en el **Artículo Primero** dar por concluido, la designación como Sub Gerente de Servicios Municipales a la **Ing. EDNA JEANINE GOMEZ LEON** y en el **Articulo Segundo** se Designa al **Ing. AMÉRICO ACOSTA GUTIÉRREZ,** en el cargo de Sub Gerente de Servicios Municipales;

Que, mediante el Informe N°036-2017-MDJN/SGSM/AAG, de fecha 20 de setiembre del 2017, el Sub Gerente de Servicios Municipales, solicita designación de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana;

Que, mediante el Informe N°162-2017-MDJN/WBC-GM, de fecha 29 de setiembre del 2017, el Gerente Municipal solicita Modificar la designación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana mediante Resolución de Alcaldía al actual responsable de la Sub Gerencia de Servicios Municipales.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Artº 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR; al **Ing. AMERICO ACOSTA GUTIERREZ**, como Secretario Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO, todo acto resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO- NOTIFIQUESE, al interesado y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
Ing. ADRIEL A. VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.muninazarenas@gmail.com
066-280260

Ing. Adriel A. Valenzuela Pillihuaman
adri_vale2004@hotmail.com